

Por resoluciones de la Gerencia de fecha 11 de diciembre de 2025 y 20 de febrero de 2026, se ha procedido a la adjudicación definitiva de los puestos a los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en la Fase General y en la Fase de Resultados, respectivamente, en el Concurso de Traslados de Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios Laboral, Grupos III y IV-A de la Universidad de León, convocado por Resolución de 2 de octubre de 2025 (BOCyL de 9 de octubre).

El Reglamento por el que se establece el procedimiento que regula el concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo adscritos al personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad de León, establece en su base 2.2.2 :“ *Están obligados a participar en este concurso los trabajadores de la Universidad de León que pertenezcan a las categorías de los puestos convocados y se hallen desempeñando puestos de trabajo suprimidos, con destino provisional o no tengan asignado puesto, por cualquier causa, debiendo solicitar todos los puestos para los que cumple los requisitos establecidos. De no participar, o no obtener puesto, les será adjudicado definitivamente por la Gerencia uno de los puestos que resulten vacantes tras la adjudicación del concurso*”.

En la norma Primera 1.2 de la convocatoria del concurso de traslados indicado en el primer párrafo, se abunda en lo recogido en la base 2.2.2. del Reglamento.

D^a. María Soledad Blanco Magdaleno, con la categoría de Oficial de Servicios e Información y adscrita provisionalmente al puesto de trabajo PL000022, Oficial de Servicios e Información con destino en el Colegio Mayor, ha participado en la Fase General y Fase de Resultados del concurso indicado, sin haber obtenido puesto, tal y como queda acreditado en las Resoluciones de adjudicación de 11 de diciembre de 2025 y 20 de febrero de 2026.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, esta Gerencia ha resuelto **adjudicar definitivamente el puesto de trabajo PL000600**, Oficial de Servicios e Información con destino en el Servicio de Recursos Humanos (Conserjería Rectorado/Albéitar), que ha resultado vacante en el concurso al haberle sido adjudicado a su titular otro puesto en la Fase de Resultados de dicho concurso.

La toma de posesión del destino adjudicado se realizará el día **12 de marzo de 2026**.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán formalizar demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses desde su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE del 11 de octubre), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, a fecha de firma electrónica
EL GERENTE,
(P.D. Resolución de 6/11/2025, BOCyL 12/11/2025)

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	vxGEo4B/krFY7dSgzdKyrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	26/02/2026 16:36:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/vxGEo4B%2FkrFY7dSgzdKyrQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

